

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, ANTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

Ref: PROCESO EJECUTIVO LABORAL.
REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE COLFONDOS SA contra
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
RAD:-7000-131-05-003-2020-00193-00

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM, PRESENTADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO, PARA QUE FORMULE LAS OBJECIONES RELATIVAS A LA MISMA.

CUADERNO PRINCIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 10 de julio de 2023 a las 8 A.M.-

Corren los días 11, 12, y 13 de Julio de 2023.


ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario

Sincelejo, hoy 10 de julio de 2023.-

Desfijado en la fecha por vencimiento del término, lo agrego a sus referentes


ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario